

EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
Un mes... 2 pesetas
Un trimestre... 6
EN EL RESTO DE ESPAÑA
Un trimestre... 8 pesetas

Número suelto 10 céntimos

Córdoba—Año I

De la edición de la noche

DEL DIA

El problema de Africa

Los desagradables asuntos de Tánger, de los que nos ocupábamos en nuestras ediciones de ayer, ponen de relieve y colocan sobre el tapete una vez más el tan discutido problema de Africa, siempre interesantísimo.

Su importancia e interés estriba en que no se trata de un problema de política o de doctrina, sino de un verdadero problema nacional, en el que España se encuentra comprometida por convenios internacionales que tiene que cumplir.

En virtud de ellos, el país no ha dudado en sacrificar su dinero y su sangre, sin regateos y sin medida; antes al contrario, pródigo y generoso. Esta sangre verídica y este dinero gastado nos dan sobre Marruecos más derechos y atribuciones que todos los convenios. En estas cuestiones, la sangre tiene un refrendo sagrado de más eficacia que cualquier pacto y documento.

Es cierto que ha habido, y aun hay, criterios y opiniones que tachan de política colonial desastrosa la labor de España en Marruecos, sin tener en cuenta que entorpecían la obra pacificadora impuesta desde un principio, la gestión oficial y hasta la particular, llevada a cabo en empresas comerciales, mineras y agrícolas, donde ha encontrado ocupación multitud de elementos indígenas, proporcionándose un bienestar que ha contribuido en gran manera a la pacificación de toda la zona del Rif.

Dados estos pasos y encontrándonos casi al final del camino, sería torpeza abandonar lo andado y no dar a este problema esencialmente nacional la so-

lución única que debe y puede tener. Nuestra obra colonial, pacificadora y comercial, no tendrá nunca un digno y apropiado complemento, si no conseguimos la españolización de Tánger.

Con un Tánger español, nuestra influencia en Africa será eficaz y decisiva. Con un Tánger internacionalizado, España sólo tendrá siempre un semillero de disgustos, de pleitos y hasta de atropellos como el que ayer lamentábamos.

Planteadas la cuestión en los términos de disgustos, de pleitos y hasta de atropellos como el que ayer lamentábamos.

Planteadas la cuestión en los términos de disgustos, de pleitos y hasta de atropellos como el que ayer lamentábamos.

Ni geográficamente por razones de vecindad y topografía, ni históricamente por razones de precedentes y derechos adquiridos, ¿quién debe dominar en Tánger más que España?

Por eso, al tener ayer noticias de las humillaciones que la colonia y los intereses españoles están sufriendo en aquella plaza, abrigábamos la seguridad de que el gobierno tomaría cartas en el asunto, saliendo a la defensa de nuestro nombre.

Hoy, pensando ya mas serenamente, y si cabe, más en español, afirmamos rotundamente que no basta con que se solución temporalmente esto, que pudiéramos llamar cuestión de dignidad; es preciso que España se dé exacta cuenta de que si quiere dominar en la costa Norte de Africa, si quiere resolver totalmente y con dignidad el problema africano, que es un magno problema nacional, quizás hoy el de más interés, no ha de ondear sobre Tánger más que una bandera: la bandera de España.

NIHIL

Y siempre igual... Un día y otro día este correr del tiempo indiferente.

Esta melancolía y esta sombra en el hueco de la frente. Y siempre igual... La misma incertidumbre.

El mismo afán incomprendible... Nada... Querer vivir para llegar... La cumbre dorada y deseada.

La hora feliz que nos marcó el destino. El ansia loca de besar... ¡La Vida!

Todo que llega y que se va sin tino. La senda nuevamente florecida.

El sol, la luz, el aura, las canciones. ¡Amada que nos mira y que nos besa. Las noches de cristal... las ilusiones ¡polvo de oro revuelto en la pavesa!

La Gloria que nos llama y que a ella (vamos).

El fracaso, la duda, la agonía. Girones de alma que nos arrancamos. Dolor y cobardía.

Y siempre igual indefectiblemente. El mismo anhelo con la misma audacia. El pensamiento que vibró valiente, regio blasón de nuestra aristocracia.

Y siempre igual un día y otro día. Lágrima, risa, vaguedad, ensueño... Todo el silencio de la noche fría dentro del alma y en los ojos sueño. Soledad y abandono; carne inerte.

Dolor de corazón, angustia, miedo. Sombra inquietante... y al final la muerte que apunta hacia nosotros con el dedo.

Adolfo Carretero

CORDOBESÍAS

El reloj de la Compañía

Va para cuatro semanas que emudeció la voz de bronce de este histórico reloj, y el vecindario protesta cada día contra la tardanza de una compostura que se dijo habría de realizarse en setenta horas.

¿Qué dirá el vecindario, cuando sepa que no se comenzó la reparación, y que las cosas están cual estaban el día que la campana dejó de tañer y por ende el cronómetro de regir la vida de todo el centro de la población?

El relojero aguarda órdenes, las órdenes no llegan y los cordobeses se desesperan consultando sus relojes particulares y sin poder ajustarlos a la norma que desde hace más de cuatrocientos años viene dando a la ciudad excelsa en que vivimos, el viejo cronos emplazado primero en la torre de Santo Domin-

go de Silos y luego en la Casa de la Compañía de Jesús, ahora parroquia del Salvador.

Y a este propósito, ¿quieres lector cordobés amigo, que te cuente la historia de ese reloj famoso que reguló la vida de tu abuelo y del décimo sexto abuelo de tu abuelo?

Desde fines del siglo XV poseía el Consejo de la Ciudad un reloj que daba y dá todavía nombre a la calle contigua a su emplazamiento. Instalado en una torre de poca altura, a cada instante sufría deterioros a consecuencia de las pedradas de los muchachos, que entonces como ahora, cometían los desafueros propios de la poca edad, y fueron tan frecuentes las roturas que en los treinta años que median desde el de 1550 al de 1580, se registran en los libros Capitulares del Ayuntamiento más de sesenta composturas efectuadas en el reloj.

A fines del 1586 se trasladó a la torre de la iglesia de la Compañía de Jesús, previo concierto con los Regulares de aquel Monasterio, y entonces debió repararse la maquinaria total o parcialmente, pues que en una de sus piezas ostenta la fecha 1586, pareciendo indicar la ocasión de alguna reforma importante. La existencia de acuerdos de Cabildo, en los que se manda vender ruedas y fragmentos del reloj, también indica sustitución de ellas.

Durante la estancia de los Jesuitas en el edificio que fundara don Juan de Córdoba, ellos cuidaron del reloj y de sus gastos de entretenimiento; pero expulsada la infelicit Compañía en 1782, el Ayuntamiento volvió a hacerse cargo del reloj pagándose al relojero sus devengos y dos terceras partes de los Propios y en la otra tercera de los bienes del Colegio de la Asunción, hasta que en 24 de febrero de 1785 desechó el Colegio tal gravamen y pechó con el entero la Ciudad con cargo a sus dichos caudales de Propios.

Una docena de composturas de importancia ha sido necesario hacer desde entonces ahora, lo que prueba que del primitivo aparato poco o nada debe quedar en fuerza de sustituciones y que debiera el Ayuntamiento adquirir maquinaria nueva y llevar al Museo el actual reloj que bastantes servicios prestó ya al pueblo de Córdoba y que bien merece descanso entre otros chirimbólos de aquel panteón de antigüedades.

EL DUENDE DE LOS ARCHIVOS

SECCION MERCANTIL

El comercio con Alemania

Leemos en el «Boletín de Información comercial del Ministerio de Estado» que el porvenir económico de este país es todavía incierto; pero no por eso deja de ser evidente que 60 millones de personas dentro de él carecen casi de todo y que la guerra ha hecho imposible que vuelva Alemania a las condiciones económicas de 1914. Alemania es hoy un país pobre, y esta pobreza tiene su principal causa en que durante cuatro años ha empleado sus reservas y sus fuerzas de producción en una empresa ruinosa: la guerra.

En el mundo entero, pero principalmente en este país, uno de los principios en que se asentaba la antigua economía, en virtud del cual la mercancia buscaba al comprador, ha desaparecido y actualmente éste persigue a aquella. Las clases de mercancías solicitadas por este país serán preferentemente primeras materias y viveres, con los cuales se podrá atender al esfuerzo inmenso que la industria y el trabajador alemán han de llevar a cabo para salir de su pobreza y cumplir la nación sus compromisos.

La extraordinaria cuantía de estos, el carácter de productos elaborados, la pérdida de la Alsacia-Lorena y la alta Silesia, que le arrancan una buena parte de su producción de hierro y carbón, elementos todos que le hubieran servido para pagar las importaciones, han obligado al Gobierno alemán a imponer una cierta fiscalización sobre el comercio exterior, limitándolo, en cuanto a la importación, por medio de la admisión de unos artículos y el indispensable permiso de entrada para otros, y en cuanto a la exportación, dando la preferencia a los productos que dejan mayor beneficio al país. Se dificulta principalmente la entrada de artículos de lujo, sin que el Gobierno alemán haya dado todavía una lista de éstos; será, en cambio, fácil, obtener los permisos de importación para calzados, ropas de todo género, minerales de hierro, conservas de carne y pescado, verduras, frutas secas, aceite, y, en condiciones favorables de crédito, también para ciertos vinos y frutos.

Llegamos a un punto esencial para todo el que quiera comerciar actualmente con Alemania, y éste es el del crédito: sin conceder créditos a largo plazo ha de ser muy difícil entrar y mantenerse en este mercado. Siempre ha sido esta condición un excelente medio de ganar mercados, y, desgraciadamente, poco usado por los españoles. Nuestros industriales y comerciantes han de tener en todo momento presente, vuelvo a repetirlo, que para la introducción y arraigo de nuestros productos en Alemania es de absoluta necesidad la concesión de créditos en grande escala. Así lo han comprendido los norteamericanos, que están haciendo un intenso trabajo de propaganda e información comercial en este país, otorgando, según se dice, créditos de dos y tres años para vinos, frutos y aceites.

Ya los Bancos norteamericanos se ocupan en la creación de sucursales en Berlín para atender primordialmente a este problema de crédito como fundamental para el futuro desarrollo de sus relaciones con Alemania. Desde luego que el problema de la concesión de créditos va unido indudablemente al conocimiento del mercado, prestando atención preferente a las casas comerciales que en él operan, y aquél sólo puede conseguirse mediante una seria y concienzuda labor de información comercial que ha de realizarse por viajeros venidos de España con conocimiento exacto de nuestra capacidad de producción ayudados por nosotros y los antiguos exportadores españoles largos años establecidos en este país.

Por consiguiente, a todos los que les ofrece perspectiva el triunfo de este mercado, como son los productores de minerales, frutos, vinos, etc., así como los fabricantes de conservas alimenticias, de calzados, tejidos, etc., no será un consejo baldío el decirles que acudan a dos medios de penetración comercial de mayor eficacia en las actuales circunstancias, o sea el envío de viajeros, y la concesión de créditos; de lo contrario inundarán los ingleses, franceses y norteamericanos, como lo hacen ahora desde la zona ocupada, este mercado con sus productos, y habrán perdido los comerciantes e industriales españoles una excelente ocasión de ganarlo.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

La convocatoria

El «Boletín Oficial» del 18 del actual, publica un número extraordinario en el que se inserta la Convocatoria para las elecciones de concejales en la provincia.

Estas se celebrarán el domingo 8 de Febrero próximo con arreglo a los preceptos de la Ley electoral de 3 de Agosto de 1907.

En la convocatoria se insertan los preceptos que obligan a todo ciudadano a emitir su voto bajo las sanciones y penalidades que se establecen.

El domingo, 25 del corriente, se reunirán las juntas municipales del Censo para designar los Adjuntos que en unión del Presidente han de contribuir las mesas electorales.

El 26 podrán ser requeridas las juntas municipales para la ejecución del procedimiento prevenido en el artículo 25 de la Ley de 3 de Agosto de 1907, debiendo constituirse las mesas el jueves 29 a las ocho de la mañana.

El domingo 1.º de Febrero se procederá a la proclamación de candidatos.

Hasta el jueves, cinco de Febrero, podrán los candidatos proclamados nombrar interventores y suplentes, constituyéndose las mesas electorales a las ocho de la mañana de mencionado día, para la comprobación de las firmas de los nombramientos de interventores.

El domingo, 8 del repetido mes, se verificará la elección con arreglo a los preceptos establecidos y el jueves siguiente, 12, el escrutinio general.

Tribunales

Audiencia

Señalamientos para mañana: Sección 1.ª.—Causa de Montilla por resistencia contra Francisco Sanz Bellido, defensor señor Baquerizo, procurador señor Guerrero.

Sección 2.ª.—Causa de Caba por lesiones, contra José Barranco Jiménez, defensor, señor Alvarez Yuste, procurador señor Cruz.

Colegio de Abogados Incorporación.—Se ha incorporado a este Ilustre Colegio, don Antonio Pavón Gómez.

DEL MUNICIPIO

Los mozos nacidos en esta capital el año 1899, bautizados en la parroquia de San Juan, que a continuación se expresan, cuyo paradero se ignora, y que se hallan comprendidos en el alistamiento para el próximo reemplazo, deberán presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, o en su defecto los padres o parientes más cercanos, con el fin de consignar sus actuales domicilios, evitándose con ello las responsabilidades consiguientes.

Arturo Córdoba Aguiar, hijo de José y Antonia.

Rafael Criado Bello, de Felipe y de Teresa.

Bartolomé González de Canales Pino, de Francisco y de Rafaela.

José López Ramirez, de Sebastián y de Josefa.

Francisco Marmol Zamora, de Cristóbal y de Ana.

Francisco Moyano Luque, de Fernando y de Lucía.

Luis Serrano Cabanillas, de Bernardo y de Florentina.

A las cinco de esta tarde se reunirá la Comisión de Cementerios y Beneficencia, para tratar varios asuntos en que ésta tiene que informar.

También se reunirá a las once de mañana, con igual objeto, la Comisión de Fomento.

Corresponsales de «La Voz»

Han sido nombrados corresponsales de La Voz en esta provincia los señores siguientes, que por su representación y competencia, esperamos han de realizar una satisfactoria gestión dentro de sus respectivas localidades:

Don Manuel Antón Garrido, Hinojosa del Duque.—Don Sebastián Delgado Ruiz, Villaralto.—Don Carlos Toro, Guadalcazar.—Don Joaquín González, Hornachuelos.—Don Rafael Ontiveros, Santa Eufemia.—Don Rafael Granadilla, El Carpio.—Don Cándido Rodríguez, Villanueva del Duque.—Don Manuel Palma de la Rosa, El Hoyo (Belmez).—Don Manuel Ruiz Toril, Añora, y don Ildefonso Pérez Muñoz, Villafranca de Córdoba.

MUNICIPALERIAS

¿Y el alumbrado?

Ayer celebró sesión ordinaria nuestro Excmo. Ayuntamiento, y vimos con la natural sorpresa que tampoco se habló para nada de la cuestión del alumbrado.

Ahora, con los preparativos electorales de encasillamientos, propaganda, etc., huelga decir que nuestros representantes en el Municipio no tendrán tiempo para ocuparse y ventilar tan importante asunto.

Mientras tanto, los vecinos de Córdoba seguimos envueltos en la penumbra de estas noches invernales, expuestos a rompernos algún hueso por esas calles o a que nos dejen más desnudos que un cerrojo en cualquier cavernosa enrucijada.

V preguntamos nosotros. Mientras se resuelve o no el pleito del gas ¿no podría el Ayuntamiento disponer que luciera el alumbrado completo de la población?

¿Es que para los cordobeses va a durar la guerra europea todo lo que resta de siglo?

Convendría saberlo para ir proveyndonos de una linterna de bolsillo o de otro artefacto análogo, como en los tiempos de las rondas y los alguaciles.

DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo de algún cuidado, en Lérida, el alférez de Infantería don Juan Fernández Costa, hermano de nuestro estimado compañero en la prensa «Jullifer».

Este saldrá hoy en el expreso en dirección a aquella capital, de no recibir noticias que acusen la mejoría del enfermo.

Sinceramente deseamos el restablecimiento del señor Fernández Costa.

—Acompañada de sus hijos llegó a residir a Córdoba, procedente de Madrid, la señora doña Aurora de la Cruz, viuda de Vasallo.

Gobierno Civil

El Gobernador ha concedido las siguientes licencias:

De caza: A don Miguel López Cañadas, vecino de Fernán-Núñez; a don Teodoro Ruiz Toril y don Ricardo Delgado Ruiz, vecinos de Villaralto; a don Pascual Tejero Caballero, de Rute; a don José Oteros Martínez, de Nueva Carteya; a don Antonio López Muñoz, de Caba; y a don Manuel Aguilera Ibarra, de Villa del Río.

Y para usar armas, a don Ricardo Martínez García, de Córdoba; a don Antonio Reif Alcázar, de La Carlota, y a don José Criado Rodríguez Carretero, de Castro del Río.

—La Guardia civil del puesto del Espíritu Santo ha detenida al gitano Juan Cano Jiménez, por encontrarse en su poder dos caballerías robadas.

—Comunica la Guardia civil que de la finca del Chaparral del Sordo Breaña, del término de Posadas, han desaparecido una yegua con su rastra y un mulo.

—Por hurtar bellotas de la finca Anchuras, del término de Villanueva de Córdoba, han sido detenidos José de la Puente Moreno, Benito Gómez Conde, Alfredo López Arévalo y Roque Escibano Medina, vecinos de los Pedroches.

—Han sido denunciados los vecinos de Villanueva de Córdoba Juan Camacho Moreno y Gregorio Vácas, por hurtar dos fanegas de bellotas en una finca de aquel término.

—En el cortijo Molino Bajo, del término de Palma del Río, han aparecido una vaca y una novilla que desaparecieron de la finca La Plata, del término de Posadas.

—En Villa del Río han sido detenidos José García (a) Olegario, Antonio Delgado Manso, Diego Laserna, Aquilino González y Antonio Delgado, que estaban jugando a los prohibidos, ocupándoseles 47'95 pesetas y dos barajas.

Don Manuel Antón Garrido, Hinojosa del Duque.—Don Sebastián Delgado Ruiz, Villaralto.—Don Carlos Toro, Guadalcazar.—Don Joaquín González, Hornachuelos.—Don Rafael Ontiveros, Santa Eufemia.—Don Rafael Granadilla, El Carpio.—Don Cándido Rodríguez, Villanueva del Duque.—Don Manuel Palma de la Rosa, El Hoyo (Belmez).—Don Manuel Ruiz Toril, Añora, y don Ildefonso Pérez Muñoz, Villafranca de Córdoba.

La liga africanista española

En la última sesión celebrada recientemente por la Junta Central de esta Asociación, presidida por el señor Marqués de Pinares, tomaron posesión del cargo de vocales don Eduardo Caballero Puga y los diputados a Cortes don Rafael Romeu y don Arsenio Martínez Campos.

En vista de que por el Congreso Ingeniería no se ha llegado a un acuerdo definitivo respecto al ancho de vía del ferrocarril desde la frontera francesa al Estrecho, quedó resuelto por la sección de Obras públicas de Liga, previa la reunión de los antecedentes necesarios, se hiciera un detenido estudio del trazado y ancho de dicho ferrocarril, así como de los proyectados en Marruecos.

La Comisión organizadora del Congreso y Exposición africanista en proyecto presentó el cuadro y programa respectivos, en el cual se había procurado comprender todas las materias propias de dichos actos, quedando sobre mesa, pendiente del examen de los trabajos, la lectura de varias comunicaciones de la delegación de Liga, en Tánger, y de la Cámara de Comercio de Melilla, sobre los importantes asuntos en curso, el Presidente a noticia de las gestiones realizadas para la ejecución del mitin en defensa de los derechos de España sobre Tánger, y todos los señores reunidos manifestaron su voluntad de no omitir medio alguno pro de esta patriótica aspiración nacional.

MILITARES

Servicio de la plaza para el día 21 de Enero.—Guardia del Principal y cámara de la Reina; jefe de día, teniente coronel Caballero don Rafael Borrero y Alvar de Mendizábal; Imaginaria, otro de Reina don Luis Viana Riego; visita Hospital y provisiones, tercer capitán caballería; vigilancia, los cuerpos de guarnición.—D. O. de S. E.—El Comandante sargento mayor de Plaza, José Delgado.

De la Gaceta

El cultivo del tabaco La «Gaceta» ha publicado el reglamento por que han de regirse los ensayos del cultivo del tabaco en España.

En el reglamento, que es extensísimo se especifican las disposiciones generales para concesión de licencias para ejecutar, a título de ensayo, el cultivo, operaciones relativas a dicho cultivo cuanto se relaciona a la vigilancia y correcciones para quienes infrinjan las disposiciones vigentes.

Se determina también todo lo concerniente a organización provisional para ejecución del reglamento, constitución de Comisiones central y provincial, recepción de cultivos y remuneración personal técnico.

El descanso dominical para la prensa En la «Gaceta» de ayer aparece el siguiente decreto:

«A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: El último párrafo del artículo 1.º de Reglamento aprobado por Real decreto de 19 de Abril de 1905 para la aplicación de la ley de 3 de Enero de 1904, sobre el descanso dominical, quedará modificado en la siguiente forma:

«En esta prohibición se consideran incluidas las Empresas y Agencias periodísticas, quedando, por tanto, prohibido en dicho día la confección, publicación, reparto y venta de periódicos.»

Dado en Palacio a 15 de Enero de 1920.»

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Don vecino de con domicilio en se suscribe al diario LA VOZ por tiempo de

Firma del interesado

HACIENDA

Pagos para el día 21
Don Francisco de la Cruz, 2.275'61 pesetas; don José Pérez, 396'10; Sr. Habilitado del Cuerpo de Vigilancia, pesetas 078'81; Sr. Administrador de Contribuciones, 6.556'35; Ayuntamiento de Guadalupe, 628; don Francisco Sousa, 39'52; don Antonio Ruiz, 49'40; don José García Moyano, 258.

Por las iglesias

Santo del miércoles: Santa Inés virgen y mártir.
Jubileo de las cuarenta horas: Hasta el día 21 inclusive en los Dolores.
San Nicolás.—Solemne novena en honor del Niño Jesús de Praga. Empezará a las cinco y media, con rosario, letanía, ejercicio de la novena y coplas.
Misas diarias a las horas siguientes:
A las seis, en San Pablo.
A las siete, en las Siervas de María, el Sagrario, San Pablo, San Rafael y otras.
A las siete y media, la Piedad, el Sagrario, San Pedro, San Francisco, San Lorenzo, San Andrés, San Miguel, Salvador y otras.
A las ocho, en el Sagrario, Santiago, San Lorenzo, San Rafael, San Miguel, San Basilio y San Pablo.
A las ocho y media, en el Sagrario, San Pedro, San Francisco, Santa Marina, San Miguel, San Andrés, Salvador, San Juan y San José.
A las nueve, San Francisco, Santiago, San Miguel y San Pablo.
A las nueve y media, en San Pedro. Misas de diez, en San Andrés, el Salvador y San Miguel.

LOS FERROVIARIOS

Presentación de unas bases de arreglo

La Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España ha elevado al Gobierno las siguientes peticiones para evitar todo planteamiento de huelga:
Primero: Que las mejoras de sueldo que solicitamos sean concedidas con carácter permanente, como lo fueron en las dependencias del Estado, y que, acumuladas a los que se disfrutaban en 1919, libren de plus, más los naturales ascensos correspondientes al año en curso, constituyan la nueva escala.
Segundo: Que todo el personal de ferrocarriles, fijo y suplementario, empiece a percibir los aumentos desde el mismo día que las nuevas tarifas se pongan en vigor por las Compañías.
Tercero: Que de ninguna manera se conceda a las Compañías el auxilio solicitado sin antes fijarse por los representantes de la nación los tantos por ciento que han de percibir sus empleados, con relación a los diferentes sueldos que tengan a fin de evitar que se les someta a una arbitraria y mezquina participación, que si bien podría de momento no tener consecuencias lamentables para la tranquilidad de la vida nacional, sería de seguro el germen de futuras complicaciones, que vendrían a ensombrecer el no muy claro horizonte de nuestra querida Patria, en donde se acostumbraba a resolver los problemas atendiendo al presente con lamentable olvido del futuro.
Cuarto: Las escalas que sometemos a la consideración del Gobierno y sus representantes por creeras de toda equidad y justicia, son:
Hasta 1.500, 150 por 100; de 1.501 a 2.000, 135 idem; de 2.001 a 2.500, 120 idem; de 2.501 a 3.500, 105 idem; de 3.501 a 4.500, 90 idem; de 4.501 a 6.000, 75 idem; de 6.001 a 7.500, 60 idem; de 7.501 a 10.000, 45 idem; de 10.001 a 12.000, 30 idem; de 12.001 a 15.000, 25 idem; de 15.001 a 60.000, 20 idem.
Quinto: Que los emolumentos, accesorios se eleven en la proporción al promedio de las escalas de 1.500 a 3.000 pesetas.

LOCALES

En la plaza del Potro hay un caño hundido que constituye un peligro para los transeúntes.
En la Casa de Socorro recibieron asistencia médica las personas siguientes:
Salomón Fernández Silva, que sufría una desarticulación en la clavícula.
José Díaz Leonidas, de una herida contusa en la mejilla izquierda.
Isidro Domínguez Salas, al que se le extrajo un cuerpo extraño del hombro derecho.
Isidoro León Avila, por contusión en el epigastrio.
Y de mordedura de perro en la mano derecha a Isidra Santamaría Luque.

Información telefónica

MADRID

Madrid 20-13-12.
Ministro enfermo
Continúa enfermo el ministro de Fomento, señor Jimeno.

El descanso dominical de la prensa
«El Imparcial» publica un artículo hablando de la implantación del descanso dominical de la prensa.
Dice que dicha disposición merece sinceros elogios, pero que no todos los periodistas están conformes con ella.
Le parece el modo en que ha sido implantado, el mejor que podía haberse adoptado, porque es el que menos perjuicio puede causar.

Reunión de Médicos
Se ha celebrado una reunión de médicos de Sociedades benéficas, acordando fijar una peseta mensual a cada familia. Ningún facultativo podrá tener a su cargo más de quinientas familias.
Acordaron también que si la Sociedad ejerce represalias contra algún médico los demás cesarán en sus servicios.

Los ferroviarios desisten de la huelga
En vista del ofrecimiento que el Gobierno ha hecho a la Federación nacional de Ferroviarios de volver a gestionar de las Compañías la readmisión de los operarios despedidos, la Federación ha circulado órdenes para que la huelga anunciada en cada provincia sea aplazada indefinidamente.

Reunión de panaderos
Se han reunido los operarios que elaboran el pan candela, acordando constituir el Sindicato de Artes blancas y alimentación.

Matadero
Vacas, 190.
Terminas 52.
Lanaras 240.
Cerdos de 3'26 a 3'75.

Comida de gala en Palacio
Esta noche, a las ocho y media, se celebra en Palacio una comida de gala en honor del elemento diplomático.

En la Presidencia
El subsecretario de la Presidencia manifestó esta mañana a los periodistas que no tenía nada nuevo que comunicarle del asunto de los ferroviarios.

Audiencias regias
El Monarca ha recibido, en audiencia a los Duques de Mandas, Bejar y otros aristócratas.

Panaderos y harineros
Valencia.—Los patronos harineros se han dirigido al gobernador concediendo un plazo de cinco días para que los fabricantes de harinas les vendan este producto a precio de tasa, pues de lo contrario tendrán que suspender el ejercicio de su industria.

Nueva Casa del Pueblo
Palma.—Se ha celebrado la ceremonia de colocación de la primera piedra de un edificio destinado a Casa del Pueblo, que será donado a los obreros por el millonario don Juan Marchs.

Provincia de Alicante
Hoy aparecieron por la calle y cafés unas proclamas revolucionarias que no llevaban firma ni pie de imprenta.

Consejo supremo
Paris.—Se ha reunido el Consejo supremo, presidido por el señor Clemenceau, para tratar de la situación de la Rusia meridional.

La extradiación del Exkaiser
La Haya.—El Presidente del Consejo ha conferenciado con el ministro de Negocios alemán.

haber organizado un homenaje al gobernador.

Obrero detenido
Alicante.—Se va aclarando el misterio del cadáver encontrado ayer en la calle Santa Teresa, perteneciente a un obrero amarillo.

Accidente desgraciado
Tentán.—Un soldado llamado Julián Gómez, tuvo la mala fortuna de que se le disparara involuntariamente su fusil matando al cabo de su compañía y a un artillero que se encontraba próximo.

Adquisición del Monte Ulía
San Sebastián.—Se dice que el Marqués de Urquijo ha adquirido el Monte Ulía en 650 mil pesetas, cuya noticia ha sorprendido extraordinariamente.

La escuadra inglesa
Pontevedra.—En el puerto de Marín ha fondeado la 2.ª división de acorazados ingleses al mando del almirante Lewesson.

Algunos buques han llegado con averías causadas en un simulacro de combate, verificado en alta mar.

A uno de los acorazados más importantes lo atravesó una bala, llegando hasta la cámara del médico.

Barcelona
La situación mejora
Las noticias adquiridas hoy en los centros oficiales son en su mayoría de carácter optimista.

Los obreros van reanudando el trabajo.
En las operaciones de descarga del muelle trabajaron hoy 200 operarios y mañana seguramente acudirán todos.

Los propietarios de una fundición reclamaron el auxilio de la policía porque algunos obreros ejercían coacción en las puertas sobre los que entraban al trabajo.

Obrero agredido
En la calle de San Nicolás un obrero disparó un tiro de revolver contra otro, resultando éste herido.

La lucha electoral
Se hacen grandes preparativos para la próxima lucha electoral.

Todos los partidos políticos se aprestan al combate.

Los mauristas y los elementos de la Unión monárquica han comenzado una activa propaganda.

Los radicales se proponen ir al copo en los distritos 1.º y 10 de la capital.

Detención de un anarquista peligroso
La policía ha detenido a un individuo que profesa en el anarquismo, y fué durante la vida de Ferrer gran amigo de éste.

Se le ocuparon muchas revistas, folletos y libros de teorías disolventes, que en conjunto pesaron más de tonelada y media.

Actualmente, el detenido se dedicaba a la curación de los obreros que resultaban heridos a consecuencia de los atentados que realizaban.

El bando del gobernador
Aun no se ha fijado al público el bando del gobernador sobre el modo de normalizar la situación.

El señor Maestre ha dicho que envió el bando al ministro de la Gobernación para que fuese conocido por él antes que por nadie.

Esta noche, el señor Fernández Prida lo dará a conocer a los periodistas madrileños y después se fijará en Barcelona.

EXTRANJERO

Consejo supremo
Paris.—Se ha reunido el Consejo supremo, presidido por el señor Clemenceau, para tratar de la situación de la Rusia meridional.

Clemenceau continuará colaborando con el Gobierno hasta que sean resueltos algunos asuntos en los que él tomó parte activa.

La extradiación del Exkaiser
La Haya.—El Presidente del Consejo ha conferenciado con el ministro de Negocios alemán.

SENADO

Comienza la sesión a las cuatro y cuarto.
Presidente Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de Guerra y Marina.
El señor Echevarría pide a los ministros de Estado y Guerra que se traigan a la Cámara algunos datos sobre el problema de Marruecos.

El general Luque habla para contestar a una alusión que se le ha hecho hoy en la otra Cámara el señor Alba.

Dice que él dirigió, siendo ministro, una carta al capitán general Alfau ordenándole la inmediata disolución de las Juntas Militares de Defensa.

Lee cartas en demostración de sus afirmaciones.

Chapaprieta, senador albista, dice que Luque no consiguió la disolución de las Juntas, ni siquiera su modificación.

Añade que Luque se equivocó y se hizo la ilusión de que iba a terminar con lo que después no han podido acabar tampoco otros Gobiernos.

Luque rectifica y dice que los Capitanes Generales están obligados a informar al Ministro de la Guerra de todos los asuntos relacionados con el Ejército.

Chapaprieta rectifica también sosteniendo que los Ministros de la Guerra son responsables de lo que ejecutan sus subordinados.

El señor Galarza también se ocupa de la Juntas Militares y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA
Es aprobado el proyecto de Sindicación profesional.

Continúa el debate sobre el proyecto de la autonomía universitaria.

El señor Canellas consume un turno contra la totalidad pronunciando un largo discurso.

(Continúa la sesión)

Sobre el descanso de la Prensa
En el Congreso, los periodistas comentaron hoy el Real decreto implantando el descanso dominical en los periódicos mostrando su disgusto por la oposición que el señor Gasset, como propietario de «El Imparcial», ha hecho al proyecto fundándose en intereses exclusivos, como lo es del perjuicio que a dicho periódico le ocasiona en su sección de los lunes literarios.

Entendado el señor Gasset de los comentarios de los periodistas, se dirigió a un grupo de estos conferenciando con ellos y desistiendo, al fin, de interponer su influencia para conseguir que no se implantase el descanso en la forma en que lo está en Italia.

Se convino unánimemente en seguir conformes en la adopción del sistema italiano.

Los periodistas quedaron muy agradecidos al señor Gasset por el desistimiento de su actitud.

Nuestros compañeros gestionan que por el gobierno se den órdenes a los gobernadores a fin de que el domingo próximo el descanso sea general en toda España.

MENCHETA

Toros en Caracas

CARACAS. La tercera corrida se ha celebrado con un lleno absoluto, actuando de nuevo Malla y Limiño; prueba evidente del ruidoso éxito alcanzado por ambos espadas en las anteriores, y que una vez más se ha confirmado.

Los toros de Rosales han dado mucho juego.

Los espadas estuvieron muy lucidos. Malla desarrolló su acreditada valentía.

Dió el cambio de rodillas en dos toros.

Con las banderillas y en la suerte suprema estuvo sencillamente estupendo, saliendo a estocada por toro.

Además de escuchar repetidas ovaciones, tocó la música en su honor cortó orejas y fué sacado en hombros.

Limiño no desmereció de su compañero, pues se lució lo mismo con el capote que con la muleta y las banderillas.

Cambió también de rodillas, y se mostró valiente y breve con el estoque. Oyó palmas muy nutridas, música y fué paseado en triunfo.

DOCTOR NAVARRO

SAN FELIPE, 13.—De 2 a 5 OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA

La Visita Pastoral
Esta mañana a las once se verificaron en la iglesia auxiliar de San Basilio las confirmaciones anunciadas para los feligreses de aquel barrio del Alcázar Viejo.

Nuestro Prelado revestido de Pontifical confirmó más de doscientos niños y niñas que fueron apadrinados por el alcalde don José Sanz Noguera y su bella esposa doña Trinidad Ortiz Riobó.

Molino de Martos
En este molino se hace toda clase de molineras a precios económicos.



Hondire y el tanque humano

Lo increíble, asombroso

Intereses agrícolas

El presidente accidental de la Cámara Agrícola oficial de Córdoba, señor Natera, nos envía la siguiente invitación que le ha remitido su compañero el presidente de la de Toledo y que con mucho gusto reproducimos:
A LOS AGRICULTORES
La Cámara Agrícola de esta capital, se dirige a cuantos cultivan la tierra, propietarios o colonos, para decirles que ha llegado la hora de desear apatías que nos enervan y con serenidad pero con energía, defender los intereses agrarios, frente a las amenazas de ayer, las amenazas de mañana y las injusticias de siempre. Hay que realizar esa defensa cívicamente, esto es, dentro de las leyes; pero con energía desusada, que no crean quienes no se cansan de esquilmar al labriego, que se trata de una protesta más. No se os convoca para un acto público, que pretendemos sea punto inicial de una serie de trabajos defensivos.

Los gobiernos, no contentos con tasar el trigo, cometen la irritante injusticia de dejar libre lo que el cultivador necesita para producir.

Por si era poco, se estableció el odioso monopolio de los Sindicatos harineros. Por si la iniquidad no resultaba bastante, se ostentaron por el país, libres de todo gravamen, las fabulosas ganancias obtenidas, no por el esfuerzo propio, sino por los azares de la guerra y por si todo esto no fuera suficiente, se nos amenaza ahora con un recargo de 20 por 100 en la Contribución territorial. ¿Se puede llegar a más contra las industrias Agrarias? En otros pueblos donde los gobernantes tienen idea de que gobernar es dar facilidades al trabajo, la agricultura se cuida y atiende, esmeradamente, dando con esto razón a los economistas de la Escuela Fisiócrata. Francia, después de quitar la tasa del trigo, le dice al agricultor: yo te garantizo un mínimum de ganancia de 60 francos por cada 100 kilogramos que produzcas. Allí se limita la posibilidad de perder, aquí se limita la posibilidad de ganar. Allí se ha cobrado al enriquecido por la guerra un 60 por 100, aquí ni un solo céntimo. Aquí se prefiere gravar los predios, muchos de los cuales se rinden a la Hacienda por no poder satisfacer la actual contribución. Allí la tierra paga un 4, 20 por 100; aquí en las fincas castradas alcanza la enorme cifra del 14 por 100 y en las que aún están sin castrar se eleva a mucho más, y por si no fuera bastante, se pretende elevarnos todavía un 20 por 100.

Con orden, con patriotismo, pero con virilidad, defendemos la razón y el derecho que nos asiste.

¡Agricultores! no falteis al mitin que se celebrará el 23 del corriente, a las once de la mañana, en el Teatro de Rojas de esta capital.

En este mitin se dará principio a la serie de actuaciones, que gran número de elementos agrarios estamos resueltos a realizar.

Coadyuvar a ellos y robusteceréis la justicia, que vale tanto como robustecer la Patria.

El Presidente, Arturo Relanzón.—El Vicepresidente, Honorario L. Ocaña.—El Tesorero, Elias de Montoya.—El Contador, Félix Ledesma.—El Secretario, Manuel Basarín.

SUBASTA

En subasta extrajudicial que se celebrará los días 23 y 24 del corriente mes, a las once de la mañana y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto todos los días laborables de once a una en el Estudio del letrado don Manuel Enrique Barrios, calle Duque de Hornachuelos número quince, se venden las fincas que a continuación se expresan:
Cortijo denominado «Estebanía la Alta», una participación proindivisa en el de «Casa Tejada la Baja», casas en esta capital, número 5, calle Valdaraes, Ayuntamiento o Joaquín Costa, 14 y 16, Rey Almazán, 56, y mitad proindivisa de la número 8, calle Saravias.

RODRIGUEZ HERMANOS

Exportadores de Aceites de olivas, Cereales y Legumbres

OFICINAS Y ALMACENES
Avenida de Canalejas, núm. 46.-CORDOBA

Edición de la mañana El sacrificio de Clemenceau

La elevación de Deschanel a la primera magistratura francesa supone en realidad el sacrificio de Clemenceau, quien tenía sobrado derecho a ocupar ese cargo de honor y de trabajo.

Una vez más se ha comprobado que nada gusta tanto como el ejercicio de la autoridad y más aún cuando en el que se vincula tiene exacta noción de los deberes que impone.

El paso de Clemenceau por la presidencia del gobierno francés, desde donde ha salvado a Francia, le enajenó las simpatías de numerosas representaciones de la Cámara, las que si bien han prestado la colaboración de su silencio al gran gobernante, en las horas de la exaltación del patriotismo, pasadas que ellas fueron, han aprovechado gozosas la ocasión de rechazar con su candidatura la marcada orientación autoritaria del terrible estadista.

La prensa francesa, siempre galante y frívola, estima que la postergación de Clemenceau responde a un deseo general y bien entendido de iniciar una labor ministerial de reconstitución civil con el necesario enervamiento de la participación militar en la política de la nación.

Este que puede ser, el motivo ocioso de la actitud política de Francia con su salvador, no habrá sido estímulo personal de la inmensa mayoría que le negó sus sufragios.

Otro bien distinto ha sido el motivo de su preferencia.

Cuando Clemenceau subió al poder, el pueblo francés, con admirable instinto, saludó en él a su salvador. Y cuando éste por el bien de la patria extremó las medidas de Gobierno llegando a los linderos de la dictadura, el pueblo lo aceptó como un impuesto; mas, el tributo de la libertad.

Pero ya han pasado las horas difíciles; ya no se tiene el enemigo a la vista, y la austera y férrea política no tiene razón de ser.

Ya no hace falta esa general inhibición en gracia al peligro primero y a la victoria después; y en cambio se echa de menos la clásica frivolidad característica que fué causa de su suicida indefensión.

Apenas firmada la paz se ve la guerra tan lejos, tan remoto el peligro de futuras conflagraciones, que todo lo que a la guerra respondió y servía, se estima, ya no sólo innecesario, sino hasta perjudicial.

Clemenceau ha simbolizado la organización de Francia a sus fines de potencia, y el pueblo francés, que ha rectificado su historia organizándose, no ya para la paz, sino para el placer, rechaza en Clemenceau su inclinación atávica y su organización circunstancial, y proclama con la exaltación de Deschanel su deseo de reintegrarse al antiguo sistema de parlamentarismo bizantino e infundido, pero muy de acuerdo con la apasionada frivolidad de la raza, que no acepta el menor sacrificio personal ni siquiera en bien de la patria.

SAN JOSÉ FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE Y TALLERES MECÁNICOS

Bernardo Alba Pulido

OLLERÍAS, 23.-CÓRDOBA

Construcciones metálicas, prensas para aceite y uva de todos los sistemas.—Máquinas de todas clases.—Reparaciones en general.
Especialidad en la construcción de toda clase de aparatos propios para fabricas de extracción de aceite de oliva

El almirante Sims hace, en el Senado, graves acusaciones

Washington.—El almirante Sims, comandante de la Marina americana en Europa durante la guerra, ha sido oído por la comisión de la Marina del Senado.

Sus declaraciones han causado gran emoción en toda América.

Ha juzgado muy severamente la manera cómo han sido recompensados los servicios de guerra, y ha dicho que el favoritismo y las consideraciones políticas han presidido la distribución de condecoraciones.

«En 1918—declaró—recibí el orden de dirigirme a Europa y de tomar el mando de las fuerzas navales americanas. Esta orden me fué dada en Washington, pero no recibí ninguna instrucción categórica ni ninguna declaración sobre política naval que se creía seguir. Sin embargo, se me dirigió la siguiente advertencia: «No se debe permitir a los ingleses que tiren ellos de la manta. No nos pertenece a nosotros sacar en su provecho las castañas del fuego. Combatimos a los alemanes como combatiríamos a los ingleses».

El almirante Sims no ha declarado quien le había dicho esas palabras, pero ha aludido a las más altas personalidades del Estado.

Después de estas declaraciones, los miembros de la Comisión de la Marina han interrumpido su encuesta, y han declarado que iban a pedir al Senado la concesión de poderes más amplios, con el fin de que se puedan extender las investigaciones sobre la dirección general de la guerra y sobre la significación de la advertencia «Combatimos a los alemanes como combatiríamos a los ingleses». El ministro de la Marina, Mr. Daniels, va a ser convocado.

El almirante Sims ha censurado a Mr. Daniels y al ministerio de Marina por haberse mezclado constantemente en la dirección de las operaciones, y ha hablado de la poca confianza que en él demostraron tener.

Ha acusado al ministerio de no haber querido concentrar las fuerzas navales allí donde eran necesarias, y después ha añadido que la administración de la Marina no estaba de acuerdo con la lucha, y en este estado de espíritu persistió durante muchos meses después de la declaración de la guerra. El almirante Sims dijo que la administración de la Marina ha debilitado la moral de los combatientes en la zona de guerra.

Demografía

Distrito de la derecha.
Nacimientos.—María de la Concepción León Avela, Purificación Carmona Ruiz, Manuel Desviat Cejudo, Dolores Lama Requejo, Concepción Lama Sánchez.

Matrimonios.—Ninguno.
Defunciones.—Juan Pérez Sanza, de veintidós meses; Andrés López Peña, de cuarenta y seis días; Antonia Sánchez Gálvez, de ocho años; Mariano Montero Páez, de cincuenta y un años; Ascensión Navarro Prieto, de diecisiete años.

Distrito de la izquierda.
Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.
Defunciones.—Antonio Alcáide Gómez, de 45 años; Juan Taguas, González, de 93 años; Rafael Aguilar Delgado, de 4 días; Jorge Luse Alemán, de 30 años; Vicente Malagón Ordóñez, de 65 años.

ALEMANAS

Bicicletas legítimas de Alemania. A plazos y al contado en LA PALMA, Librería 19, Córdoba.
Para más detalles dirigirse al domicilio indicado, Sres. Antonio de la Torre y C., S. en C., Sucesores de Viuda de J. Capdeville.

LOCALES

Ayer, con motivo de ser el día de San Sebastián, acudieron numerosas personas a felicitar al teniente de alcalde y abogado don Sebastián Barrios Rejano.

Por blasfemar en la calle de Gondomar ha sido detenido Antonio Palma González.

Por tercera vez denunciaron los vecinos de la casa número 2 de la calle Huerto de San Agustín que un caño que hay en dicha casa está atascado, saliendo su contenido al exterior produciendo malos olores.

Almacén de maderas de pino de SIERRA SEGURA (Jaén)

Bonifacia Garrido Romero
Reyes Católicos, sin número
(Frente a Córdoba y Comp.)
CÓRDOBA

GALLINAS

Se compran gallinas de razas del país y pagando buenos precios en la Granja que la Sociedad Avícola Cordobesa (S. A.) tiene establecida en la calle Cuarteles Nuevos (Frente al Hospital militar).
Horas de compra, de tres a cinco de la tarde.

INYECCION RIFRANC

Preventiva y curativa. Maravilloso preparado para las enfermedades del ganado de corda.
Antecedentes, instrucciones y pedidos al Centro General de Negocios, San Alvaro, 14.—No se cobra si no da resultado.

JOSÉ DE RIOJA

Fábrica de Harinas Nuestra Señora de los Dolores
Cosechero, almacenista y exportador de aceites finos de oliva

ACEITES FINOS PARA MESA.—ACEITES CORRIENTES
— PARA SUMINISTRO.—ACEITES PARA MAQUINARIA —
Exportador de garbanzos y demás legumbres y cereales

CÓRDOBA

TEJADA Y GARCIA

COLONIALES POR MAYOR

Depositarios de la leche condensada suiza marca «La Lechera» y del carburo de Calcio marca «Faro»

Almacenes y Escritorio: Avenida de Cervantes, 24

CÓRDOBA

Tomás Ponce Jiménez

Cereales y sus harinas —: Toda clase de granos de pienso
Salvados, clases superiores, Cabezuela y de Hoja
Almacenes: Jesús María, núm. 8. Oficinas: Valdés-Leal, núm. 2
TELEFONO N.º 43.—Servicio a domicilio.—CÓRDOBA

Tonelería, Máquinas de Aserrar y Almacén de Maderas para construcciones

FRANCISCO TORRENT TEROL

Callejón de San Cayetano sin número
Hay grandes existencias de palos de castaño de todos los gruesos y largo
Consulten precios antes de comprar

Almacenes de La Campana

Molleja, Caballero y C.ª, S. en C. CORDOBA (España)

Esta Casa se ha constituido en el primer Bazar de Andalucía
Grandes Almacenes de Ferretería.—Artículos Sanitarios.—Cestería de mimbre.—Armas de fuego y Explosivos.—Cajas de caudales, Cocinas económicas, Cama de hierro y Somniers.—Batería de cocina.—Aparatos y Material eléctrico.—Herraduras y Clavos para herrar.—Juguetería.—Artículos para Viaje.—Sombreros de paja.—ORANDES ALMACENES DE CALZADO.—Artículos para molinería.—Aperos de labranza.—Espino artificial.—Jaulas de todas clases.

Exclusiva para la venta en España y Portugal de AMASADORAS, Hornos a vapor y Gas, Batesacos, Molinos a cilindro y Divisoras de pan, sistema patentado «PENSOTTI», Tostadores de café por gas y alcohol, sistema patentado «HENNE-MAN».

REPRESENTANTES exclusivos para varias regiones de la Casa GNECCHI REALE del MILANO, los Mayores fabricantes de ASAS, TIRADORES y BOCA LLAVES para muebles.
Exclusiva para España del legítimo sombrero PANAMA

Pedro G. Herrero

TEJIDOS Y GÉNEROS DE PUNTO

Casa central: Mármol de Bañuelos, 2
Sucursal: San Agustín, 44
CÓRDOBA

Esta, conocida por la tienda del metro, es la primera que en Córdoba estableció la venta por metros y precio fijo, siendo una de las más favorecidas por el público, debido a su sistema de dar buenos artículos por poco precio.

EL FÉNIX SIDERÚRGICO

Gerónimo Padilla Cobo

Plaza de Colón.—CÓRDOBA

Hierros - Aceros - Chapas - Viguetas
:: Cementos - Tuberías ::

Espino artificial y Ferretería en general
Máquinas para escribir marca 'SUN'

Abonos minerales procedentes de la Unión Española

Viuda de Naval Manoso

CÓRDOBA

Aceites de olivas.—Vinos finos de mesa

EXPORTACIÓN

Almacenes SAN PABLO, 55
SANTA MARTA, 21

De política local

Ya el «Boletín Oficial» de la provincia ha convocado para el día 8 del próximo mes de Febrero las elecciones de concejales.

A estas horas aún no sabemos los candidatos que van a luchar en ellas a lo menos de una manera integral y desde luego por conducto oficioso.

No sentimos impaciencia ninguna por averiguarlo pero nos parece hora ya de que se supiera quienes son los aspirantes y lo que interesa más todavía qué programa personal llevan al Municipio. No es lógico que los que demandan su voto al censo lo hagan por un imperativo ciudadano de labor en pro de su pueblo?

¿No lo es igualmente que los que lo han de emitir a favor de uno u otro candidato sepan el contenido sustantivo y procesal del futuro edil y hasta qué punto lleva, al Ayuntamiento personalidad propia e ideas originales?

La Voz que lo cree así, ha resuelto visitar a cuantos se señalan como probables candidatos para que tengan la bondad de hacer público su programa.

Gremio de Expendición de Alcoholes y sus derivados

SUBASTA

En las oficinas de dicho gremio, calle Alfonso, XII, número 65, se admiten proposiciones, hasta el 20 del actual, para la adquisición de 112 litros de vino de los Moriles, procedentes de una incautación para cubrir el débito de uno de sus concertados.

De Montemayor

Se ha disuelto el Centro Artístico Recreativo de esta villa que tan eficazmente venía laborando por la cultura artística y científica de este vecindario mediante sus clases nocturnas y frecuentes veladas culturales.

De lamentar es, por consiguiente, esta disolución que deja sin elementos de instrucción a numerosos educandos. Lástima que los nobles esfuerzos del culto maestro nacional don Modesto Garrido Díez, para impedirlo, no hayan dado el fruto que fuera de desear por la apatía de los que más obligación tenían de auxiliarle en su generosa empresa.

EL MEJOR MORILES

EL TRIUNFO

A nuestros lectores

Ha entrado a formar parte de nuestra redacción, encargado de la sección médico-sanitaria, el ilustrado médico de este Hospital militar don Angel Sánchez.

Espectáculos

GRAN TEATRO IDEAL CINEMA

Miércoles 21 de Enero.
Miércoles de moda.—Estreno de la 4.ª obra de los siete pecados capitales titulada «Ira», por la eminente trágica Francisca Bertini.

Éxito asombroso de la gran atracción «Troupe Méndez». Increíbles y variados ejercicios.

Almacén de Hierros, Aceros y Viguetas de Hierro

Roses, Gómez y C.ª
Herramientas, chapas de todas clases, cementos, carburos metálicos. Completo surtido en colores, pintura esmalte marca «Labrador» industrial al aceite linaza.
Avenida de Canalejas, 4.-CÓRDOBA

CONCURSO

Conforme al pliego de condiciones que se facilitará a todos los Sres. Impresores que lo soliciten se abre un concurso para la impresión y factura de la Revista «Fomento Agrícola de Andalucía» y de los impresos, que hasta 31 de Diciembre próximo necesite dicha entidad.

Las proposiciones se presentarán en Fomento Agrícola de Andalucía, Plaza de la Trinidad número 1, de 3 a 6 de la tarde, los días no festivos.
Córdoba 21 de Enero de 1920.—El Director general, José Ortega Contreras.

Nuestras operaciones en Marruecos

Nota del Ministerio de la Guerra

«El último avance sobre Beni-Hosmar traerá como consecuencia la paz absoluta en todo el territorio que se domina desde el Oregua, precisamente en los momentos en que está dando frutos la ocupación del zoco Tzelata de Ulad Bubeguer, en la cábila de Melzalatá.

«Enfanzada esta posición con la del zoco el Had por el paso de Tenin el Hamara, es grande la afluencia de indígenas que con sus jaimas, familias y ganados vienen a establecerse en la zona dominada, acogiéndose a nuestra protección y facilitando así nuestra labor futura en esta zona.»

UNA CARTA INTERESANTE

Los aliados piden al Gobierno de Holanda, la extradición del ex Kaiser

El secretario de la Conferencia de la Paz, señor Dutasta, ha entregado al ministro de los países Bajos la siguiente carta...

Al comunicar al Gobierno de Su Majestad la Reina de Holanda que el tratado de paz con Alemania entró en vigor el día 10 del actual, las potencias aliadas tienen el honor de notificarle al mismo tiempo que han decidido poner en ejecución, sin conceder plazo alguno, las disposiciones del art. 227, que se adjunta en copia certificada...

Las personas que residan en Alemania y hayan sido declaradas culpables por las potencias aliadas y asociadas deberán ser también entregadas en virtud del art. 228 del Tratado, y si el ex Emperador hubiera permanecido en Alemania, hubiese tenido que ser entregado en las mismas condiciones por el Gobierno alemán.

El Gobierno holandés está al corriente de las razones que imperiosamente lo exigen, por las violaciones perpetradas de los Tratados internacionales, así como por su sistemático desprecio de las reglas más sagradas del derecho de gentes...

Las potencias recuerdan el cínico crimen de la violación de la neutralidad de Bélgica y Luxemburgo; el bárbaro e incalificable sistema de rebenes; las deportaciones en masa; el asesinato de Lille y entregándolas sin defensa al pelotón de la promiscuidad; la decastación sistemática de territorios enteros sin ninguna utilidad militar; la guerra submarina sin restricción, abandonando inhumanamente a las víctimas en plena mar;

los innumerables actos realizados contra los no combatientes, menospreciando las leyes de la guerra, etc. De todos estos actos, la responsabilidad, cuando menos moral, es del jefe supremo que los ordenó y que abusó de sus poderes, no reñinando e impidiendo esos atentados contra la conciencia humana...

Las potencias aliadas no pueden menos de creer que el Gobierno de los Países Bajos ha de comprender estas grandes responsabilidades del ex Emperador. El no cumplirlas su deber internacional si se negase a unirse a las otras naciones en la medida de sus medios para perseguir o por lo menos dificultar el castigo de los crímenes cometidos...

Al dirigir esta demanda al Gobierno holandés, las potencias creen su deber hacer resaltar el carácter especial de ella, y creen también necesario asegurar la ejecución del art. 227, sin que se dejen convencer por argumentos, porque no se trata precisamente de la acusación que es necesario realizar, sino de un acto de alta política internacional, impuesto por la conciencia universal y en el cual las formas del derecho fueron previstas únicamente para asegurar la acusación reuniendo garantías tales como jamás haya conocido el derecho público.

Las potencias tienen la convicción de que Holanda, que ha testimoniado su respeto al derecho y su amor a la justicia, siendo una de las primeras en pedir su puesto en la Sociedad de las Naciones, no querrá cubrir con su autoridad moral la violación de los principios esenciales de la solidaridad de los pueblos interesados todos en impedir la repetición de semejante catástrofe.

El pueblo holandés está grandemente interesado en que no parezca que protege al principal autor, poniéndole al abrigo de su territorio, y debe facilitar que sea juzgado tal y como lo reclaman millones de víctimas.

la cuestión haciéndose cada día la situación más crítica.

Para discutir la labor económica, dijo que quedaban 40 sesiones y que el tiempo se malgastaba en otras discusiones. Hace un gran elogio de la rapidez con que en Francia se resuelven los problemas que afectan tan hondamente a la nación, detallando que a pesar de haberse allí verificado en dos meses elecciones municipales, provinciales y de diputados a Cortes, el Gobierno no ha interrumpido su labor económica ni un solo momento, resolviendo a estas fechas todos sus asuntos.

Terminó agregando, que Francia está plenamente capacitada para abordar los más arduos problemas. El descanso para la prensa. Manifestaciones de Prida. El señor Fernández Prida fue visitado por los periodistas, que le preguntaron cuándo se resolvería la rectificación respecto al descanso dominical para la prensa.

El ministro les respondió dándoles la razón en sus pretensiones, añadiendo que como ellos lo piden es como debe hacerse y así está implantado en Italia; prometiéndoles que tan pronto como reciba del Instituto de Reformas Sociales el informe pedido, redactará la Real orden aclaratoria.

Los periodistas le contestaron que ellos sabían que ya estaba en el ministerio el informe, cosa que ignoraba el ministro.

Al despedirse los periodistas les ofreció el señor Fernández Prida, que una vez publicada la R. O. aclaratoria daría instrucciones a los gobernadores para su fiel cumplimiento en todas partes.

Es seguro que para el próximo domingo se pondrá en vigor.

Para una estatua a Pi y Margall. Los señores Ayuso, Dato, Alba, Pedregal y Roselló Han presentado al Congreso una proposición de Ley pidiendo un crédito de 50.000 pesetas para erigir una estatua de bronce al gran patriota Pi y Margall, la que se colocará en la Gran Vía Diagonal de Barcelona.

España sin teatros. En vista de que el Gobierno ha desatendido las peticiones hechas sobre los impuestos de espectáculos por la Sociedad de Autores, estos han acordado retirar desde el próximo día 23 todo el repertorio de obras.

Con tal motivo desde este día quedarán cerrados todos los teatros de España.

El Socialista y la sindicación forzosa. El órgano de los socialistas españoles, publica un artículo combatiendo el proyecto de sindicación forzosa, porque dice que este viene a destruir las organizaciones obreras.

La R. O. aclaratoria del descanso para la prensa. El jueves aparecerá en la «Gaceta» la R. O. aclaratoria para el descanso dominical de la prensa.

Este empezará a regir desde el próximo domingo, en la forma que se observaba en Italia.

EL MEJOR MORILES EL TRIUNFO BARCELONA

Un proyectil en una fábrica. En la fábrica establecida en la barriada de Pueblo Nuevo, propiedad de los hijos de Dalmáu, se ha encontrado un proyectil de artillería de siete centímetros de diámetro.

Fue conducido al campo de Bota para su examen.

El bando del gobernador. Esta tarde a las cinco serán fijados en las esquinas y sitios de costumbre el bando y la circular redactados por el gobernador civil, señor Maestre.

En la circular se dice que el Sindicato Unico ha venido funcionando fuera de la Ley, por no sujetarse a lo estipulado por esta, considerándolo inductor de los atentados.

Igualmente hace constar que la Federación patronal tampoco ha cumplido los requisitos legales.

Ambas asociaciones quedarán disueltas. Para lo sucesivo, las reuniones que se celebren se ajustarán a lo señalado en la Ley de Asociaciones, sometiéndose a la autoridad y no permitiendo la asistencia a ellas a personas que no sean conocidas.

El bando trata de las mercancías almacenadas en el muelle, por falta de materia de transportes y de operarios, ordenando sea restablecido inmediatamente el trabajo en el puerto. Para esto los patronos quedan obligados, comunicándose, si no lo efectúan prontamente, con el pago de las reclamaciones e indemnizaciones que haya.

Para el día 26 ordena que los talleres y fábricas estén abiertos, estando, la autoridad a defender la libertad del trabajo. El lock-out para esa fecha habrá terminado.

Los patronos y el bando. Por los elementos de la Federación patronal, ha sido bien acogido el bando del gobernador.

Sin embargo todos coinciden en reconocer que la empresa acometida por el señor Maestre es superior a sus fuerzas.

Unicamente aseguró que se cumplirá al pie de la letra.

Para el próximo lunes dijo que estaría levantado el «lock-out».

El trabajo en el Puerto. Ha dado comienzo la descarga de mercancías en el puerto, operación que realizan algunos patronos y encargados.

Nota de la Federación. La Federación patronal ha publicado una nota en la que manifiesta que la descarga de las mercancías se efectuará por orden de antigüedad y que los patronos enviarán personal idóneo.

Provincias

Monte de Piedad, incautado. Sevilla.—No habiendo cumplido la sociedad del Monte de Piedad lo exigido por el Gobierno, éste se ha incautado del capital que la constituía, importante en dos millones de pesetas.

Se liquidarán todas las acciones, disolviéndose la sociedad.

Por el tabaco, hay cargas y estacazos.

Lorca.—Hoy se ha efectuado saca de tabaco para los estancos.

Numeroso público se estacionó en las puertas de los mismos, formando colas interminables.

Se promovieron tales alborotos que la guardia civil se vió precisada a intervenir dando varias cargas.

Los ánimos están muy excitados.

Tres consejos de guerra.

Ferrol.—El sábado se celebrarán tres consejos de guerra contra los paisanos José Sánchez, por deserción del vapor Alfonso XII; Eladio Riesca, por robo de pescado en los vapores y Cristóbal Losada, por hurto.

El conflicto de las harinas.

Valencia.—El Ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria para tratar del conflicto creado por la escasez de harinas. Se quedará sin pan la población pasado mañana, si no se resuelve.

EXTRANJERO

El general Correira, declina.

Lisboa.—El general Correira visitó al Presidente de la República Portuguesa para hacerle presente su propósito de declinar el honor de formar Gabinete.

El Presidente llamó en el acto a Domingo Ferreira, encargándole de formar ministerio.

La opinión general es de que éste tampoco logrará formar Gobierno.

Una bomba.

Oporto.—En esta capital ha sido encontrada una bomba que se supone iba contra los esquirelos.

La policía efectuó varios registros, no logrando encontrar ninguna pista de los culpables.

Indignación de la prensa.

Lisboa.—La prensa se muestra indignada por los telegramas que han circular desde Badajoz, en los que se decía que el Presidente de la República Portuguesa había sido víctima de un atentado.

Tales noticias son completamente falsas.

Grandes terremotos.

Londres.—En la India inglesa se han producido fuertes movimientos sísmicos, causando numerosas víctimas.

Entre estas hay 12 oficiales.

Declaraciones de Nitti.

París.—Nitti ha hecho importantes manifestaciones respecto al tratado de Italia de 1915 con Yugoslavia.

Catástrofe en una mina.

París.—En una mina de Lille se desprendió una jaula en tino de los pozos. Este tenía una altura de setecientos cincuenta metros.

Han resultado 15 muertos y muchos heridos.

El primer Consejo Millerand.

CASA FUNDADA EN 1838 Pedro López e Hijos BANQUEROS APARTADO NÚMERO 7 TELÉFONO, 34 CORDOBA

Representantes Depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Por el asalto al Parlamento. Munich.—Ha sido encarcelado Daewuyg, jefe de la extrema izquierda, y 11 correligionarios suyos, por suponerse les complicados en el asalto de Reichsham.

La pena de muerte del que asesinó a Eisner. Munich.—La pena de muerte impuesta al conde de Arco Valley por el asesinato de Eisner, ha sido comutada por la de cadena perpetua.

Contra los malos industriales. París.—Una brigada compuesta de veintidos policías ha hecho registros en los alrededores de París, con motivo de denuncias hechas contra industriales de productos nocivos.

Han sido detenidos muchos de estos, continuándose mañana la investigación por el interior de la ciudad.

El general Tenikin al Mar Negro. París.—Según comunica la prensa de Alemania, el general Tenikin traslada su cuartel general a bordo de un acorazado en el Mar Negro.

La Conferencia de la Paz. Londres.—En una reunión de diputados y representantes del Gobierno, se acordó pedir que el Consejo Supremo de la Conferencia de la Paz, se celebre en Londres.

Enfermas del estómago. Bismuto soluble del Dr. EMA. Cura todas las enfermedades del tubo digestivo.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Bodegas SANTA ENGRACIA VINOS DE MONTILLA, MORILES Y VALDEPEÑAS Exportación en Manzanares y Córdoba Vda. de Juan Fernández Medina Oficinas: León Torrelas, 33.—Teléf. 176.—CORDOBA

Francisco F. Caparrós Fábrica de dulces Importación de cafés ESPECIALIDAD EN TOSTADOS Dulces de todas clases, caramelos, galletas, peladillas y bombones Torre de la Malmuerta.—CORDOBA

Carbonell y Compañía (S. en C.) Casa Central en CORDOBA (Fundada en 1866) Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España. Fábrica-molino de aceite fino sistema Morques de Caba. Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES SUCURSALES EN SEVILLA MELILLA Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros. Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de aserrar, 35.000 kilogramos.—Almacén de maderas de Flandes, Austria y América. Fábrica de fideos y pastas para sopa.

AGUILAR DE LA FRONTERA, CASTRO DEL RIO Y PINOS PUENTE Grandes fabricas de aceites de orujo, Sulfato de Carbono y de Jabones Producción diaria, 30.000 kilos de aceite

LA VIRGEN DEL CARMEN FABRICA DE JABONES MARIANO GARCIA Santos Pintados, CORDOBA

Información telefónica

CONGRESO MADRID

(Final de la sesión). ORDEN DEL DIA

El impuesto de utilidades

Se pone a discusión el impuesto de utilidades, siendo desechara una enmienda al artículo 3º.

El señor Suárez Inclán se ocupa de los beneficios extraordinarios de los Bancos y entidades de crédito, manifestando que debe tenerse esto en cuenta para los efectos del impuesto, solicitando después sea suprimido el tres por ciento que en el expresado impuesto está comprendido el carbón.

Pide también se discutan y se confeccionen proyectos sobre reconstitución nacional, para cubrir con la producción y los beneficios que se obtengan el importe del impuesto de Utilidades.

Por votación nominal se acuerda prorrogar la sesión por dos horas.

El señor Bugallá hace varias rectificaciones y lo mismo Suárez Inclán. Valero Hervás interviene culpando a los empleados administrativos de las excepciones que haya.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Bugallá, levantándose la sesión a las diez de la noche.

SENADO

(Final de la sesión).

Continúa el debate sobre autonomía Universitaria.

Por la comisión contesta el señor Laurella defendiendo el proyecto.

Canellas rectifica, diciendo que no solo se conceda la autonomía universitaria, sino que se haga extensiva a los Institutos y Escuelas especiales.

Se da por terminado el debate, levantándose la sesión a las siete.

PÉRDIDA

Se ruega que en la platería o casa de empeños que hayan llevado a vender unos teneores grandes de plata con un escudo de armas con una flor de lis, hagan el favor de avisar en casa de la señora Viuda de Gutiérrez de los Ríos, Jesús María número 8, los que los comprarán por todo su valor.